

# Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), 2016



**COPLADE**  
**BAJACALIFORNIA**  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO DEL ESTADO



**BAJA**  
**CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**G**obernanza  
**P**ública S.C.

***Evaluación específica de desempeño del Fondo de  
Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades  
Federativas (FAFEF) en Baja California, Ejercicio 2016***

## Índice

	Página
Introducción	1
Metodología de la evaluación	2
Objetivo General y específicos	3
Datos generales del FAFEF	5
Resultados logrados del FAFEF en B.C., ejercicio 2016	11
Análisis del cumplimiento de los objetivos establecidos para el ejercicio fiscal 2016	12
Análisis de los indicadores con que cuenta el FAFEF, los avances presentados en el ejercicio 2016, así como de la MIR	15
Análisis del presupuesto original, modificado y ejercido del ciclo 2016.	19
Análisis de la Cobertura del FAFEF	23
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	34
Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación	40
Análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA) del FAFEF	41
Recomendaciones	45
Fuentes de información	46
Formato para difusión de los resultados (CONAC):	48

## Introducción

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), es parte de las aportaciones federales con gasto programable, su aplicación es independiente de su desempeño económico recaudatorio, puesto que se asignan con un criterio compensatorio, cuya finalidad es la asignación de recursos para atender los rezagos y necesidades detectadas en Baja California.

El FAFEF pertenece al Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación y queda constituido de esta forma e incorporado a la Ley de Coordinación Fiscal desde 2006, iniciando así, su operación un año después y hasta la fecha. Este Fondo equivale al 1.4% de la Recaudación Federal Participable.

Siendo el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), uno de los ocho que conforman el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se aboca al fortalecimiento de los presupuestos de las entidades federativas y a las regiones que las conforman,<sup>1</sup> y se destinan en 2016 únicamente a nueve temáticas:<sup>2</sup>

- 1) Inversión en infraestructura física;
- 2) Saneamiento financiero;
- 3) Saneamiento del sistema de pensiones;
- 4) Modernización de registros públicos de la propiedad, del comercio local y de los catastros;
- 5) Modernizar sistemas de recaudación locales, ampliar la base gravable local e incrementar la recaudación;
- 6) Fortalecimiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico;
- 7) Sistemas de protección civil locales;
- 8) Apoyar la educación pública; y
- 9) apoyar proyectos de infraestructura concesionada.

<sup>1</sup> Ley de Coordinación Fiscal. Capítulo V, De Los Fondos de Aportaciones Federales. Artículo 47

<sup>2</sup> Centro de las Finanzas Públicas (CEFP), 2016. Presupuesto de Egresos de la Federación 2016: Recursos identificados para el Estado de Baja California.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), para el Estado de Baja California tiene un presupuesto por el orden de 1,178.1 millones de pesos probados para el ejercicio 2016. <sup>3</sup> Es decir, 48.2 millones superior al año anterior y en términos relativos, un punto porcentual en su incremento. Los proyectos para este año fiscal suman 213 y de ellos, cerca de ocho de cada diez tienen cobertura estatal, es decir, su desarrollo se programó para beneficiar a los 3'484,150 habitantes de Baja California.<sup>4</sup>

De acuerdo con lo anterior, se realiza la presente evaluación específica de desempeño, con el fin de que las recomendaciones generadas por medio de este análisis retroalimente el desempeño de los programas y la utilización de los recursos, a través del análisis del cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.

## Metodología

La evaluación específica de desempeño se desarrolla mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el fondo, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para complementar dicho análisis. Se comprende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública.

El desarrollo del estudio por la instancia evaluadora se apegó a lo establecido en los Términos de Referencia para las Evaluaciones Específicas de Desempeño de los Programas Estatales y Recursos Federales ejercidos en Baja California, este documento fue proporcionado por el COPLADE, cabe destacar que fue retomado de lo establecido por el CONEVAL pero ajustado al ámbito estatal, del documento

<sup>3</sup> Centro de las Finanzas Públicas (CEFP), 2016. Presupuesto de Egresos de la Federación 2016: Recursos identificados para el Estado de Baja California.

<sup>4</sup> INEGI. (2016). Anuario estadístico y geográfico de Baja California 2016. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de [http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF\\_Docs/BCN\\_ANUARIO\\_PDF16.pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/BCN_ANUARIO_PDF16.pdf)

denominado Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño que sigue vigente.<sup>5</sup>

## Objetivo General de la Evaluación

Evaluar el desempeño del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)**, del gasto federalizado ejercido por el Gobierno del Estado de Baja California contenido en el Programa Anual de Evaluación 2017, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables del operar el FAFEF en cuanto al cumplimiento de objetivos, metas y la orientación de los recursos, para proveer de información que contribuya a mejorar la calidad, eficiencia y eficacia y con ello, en su mejora continua.

3

## Objetivos Específicos

1. Realizar una valoración de los resultados y productos **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)** en el ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.
2. Analizar la cobertura **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)**, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda.
3. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes de su ejercicio.
4. Analizar los indicadores, sus resultados en 2016, y el avance en relación con las metas establecidas.
5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella.
6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora.
7. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

<sup>5</sup> Gobierno de Baja California – COPLADEBC (2016). <http://www.copladebc.gob.mx/>

8. Identificar las principales recomendaciones del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)**, considerando su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.



# Datos Generales del FAFEF, Baja California, Ejercicio 2016

## Datos generales del programa

Nombre del fondo federal:

**Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento de Las Entidades Federativas (FAFEF) perteneciente al ramo general 33**

Los recursos del FAFEF se constituyeron como aportaciones federales y se consideran recursos propios que la Federación transfirió a las haciendas públicas de los estados y del Distrito Federal, para que se ejerzan conforme a sus leyes y su gasto se condicione a la consecución y cumplimiento de los objetivos que la ley define como destino en el artículo 47 de dicha ley, lo que dio certeza jurídica y presupuestaria a los recursos que las entidades federativas reciben por medio del FAFEF.

## La Dependencia, Entidad y Unidad Responsable del Fondo Evaluado

En Baja California el responsable de este recurso federal es la Secretaría de Planeación y Finanzas, las dependencias ejecutoras para el Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Las Entidades Federativas son:

Dependencia Ejecutora	
⇒	Oficialía mayor
⇒	Universidad Autónoma de Baja California UABC
⇒	Secretaría de Desarrollo Social SEDESOE
⇒	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano SIDUE
⇒	Secretaría de Fomento Agropecuario SEFOA
⇒	Comisión Estatal del Agua CEA
⇒	Comisión Estatal de Servicios Público CESPE
⇒	Instituto de Infraestructura Física Educativa INIFEB
⇒	Junta de Urbanización JUEBC
⇒	CECYTE
⇒	Colegio de Bachilleres COBACH

## El presupuesto autorizado, modificado y ejercido

A continuación se presenta la asignación presupuestal para Baja California para el ejercicio evaluado 2016, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas:

Presupuesto aprobado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido
1,178,122,827.02	1,178,122,827.02	1,017,556,699.35

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de financieros de 4to. Trimestre.



El porcentaje del presupuesto ejercido

**86.37**

Objetivo, rubros a atender, obras o productos que genera

Los recursos del FAFEF tienen por objeto fortalecer los presupuestos de los estados y del Distrito Federal y las regiones que conforman

Los recursos están etiquetados para destinarse en:



A la inversión en infraestructura física

Al saneamiento financiero

Para apoyar el saneamiento de pensiones

A la modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio locales

Para destinarlas a fondos constituidos por los Estados para apoyar proyectos de infraestructura concesionada

Para modernizar los sistemas de recaudación locales

Al fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico

Para los sistemas de protección civil en los Estados

Para apoyar la educación pública

## Población objetivo y atendida en el ejercicio fiscal 2016

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, se destina a los Estados en su conjunto, y como ya lo mencionamos el gasto se puede dirigir a 9 posibles destinos, los cual lo hace que sea de un amplio alcance y ninguno de los destinos enlista características específicas que permita diferenciar al tipo de beneficiarios, por lo que, tanto la población potencial como la objetivo es la población total de Baja California.

### Población 2015 por Municipio, en Baja California

Municipio	Habitantes
Ensenada	519 813
Mexicali	1 025 743
Tecate	136 344
Tijuana	1 722 348
Playas de Rosarito	108 900

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

### Distribución porcentual de proyectos FAFEF de cobertura estatal, y población beneficiada:

Proyecto	Número de proyectos	%	Beneficiarios/ Cobertura estatal
Otros	5	29.41	<b>3'484,150</b>
Transporte y Vialidades	1	5.88	
Educación	10	58.82	
Aguas y saneamiento	1	5.88	
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: SHCP (2016), FAFEF, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Baja California.

## Alineación Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 como se muestra en la siguiente tabla

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019
<b>VI.1. México en Paz</b>	<b>Eje 7 Gobierno de Resultados y Cercano a la Gente.</b>
Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	Sub eje 7.1 Gobierno Eficiente y de Resultados Sub eje 7.2 Finanzas Públicas Sub eje 7.5 Gobierno, Democracia y Fortalecimiento Municipal
<b>Estrategia 1.1.3.</b> Impulsar un federalismo articulado mediante una coordinación eficaz y una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno.	<b>Tema 7.1.4.</b> Inversión pública planeada <b>Tema 7.2.3.</b> Gestión financiera <b>Tema 7.5.6.</b> Política del interior
<b>Líneas de acción</b>	<b>Estrategias</b>
<p>1.1.3.1. Impulsar la inclusión y la participación efectiva de los gobiernos estatales y municipales en las distintas instancias de acuerdo y toma de decisiones de las políticas públicas nacionales, como el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el Sistema Nacional de Salud y el Sistema Nacional de Desarrollo Social, entre otros.</p> <p>1.1.3.2. Promover la firma de Convenios Únicos de Coordinación para el Desarrollo, que definan con claridad la articulación de esfuerzos entre los distintos órdenes de gobierno.</p> <p>1.1.3.3. Diseñar e implementar un programa que dirija las acciones a favor de la descentralización y el fortalecimiento institucional de los gobiernos estatales y municipales.</p> <p>1.1.3.4. Impulsar, mediante estudios e investigaciones, estrategias e iniciativas de ley que clarifiquen los ámbitos competenciales y de responsabilidad de cada orden de gobierno y sustenten la redistribución de competencias de la Federación hacia las entidades federativas y los municipios.</p>	<p>7.1.4.1. Realizar la planeación, programación y presupuestación de la inversión pública, llegando a consolidar un sistema integral de inversión pública.</p> <p>7.2.3.1. Implementar una política responsable de deuda pública a través del establecimiento de medidas de disciplina y responsabilidad fiscal que garanticen la estabilidad financiera del gobierno.</p> <p>7.2.3.2. Diseñar un programa de saneamiento financiero que permita dar solvencia y flujo de recursos al Estado.</p> <p>7.2.3.3. Realizar análisis de riesgo para conocer los impactos financieros proyectados e impulsar la solidez financiera.</p> <p>7.5.6.3. Reforzar los vínculos de comunicación, colaboración y cooperación establecidos con la Administración Federal en la gestión de políticas públicas y programas que fortalezcan el desarrollo del Estado y sus municipios.</p>

Fuente: Elaboración Propia con base al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2014-2019.



**BAJACALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

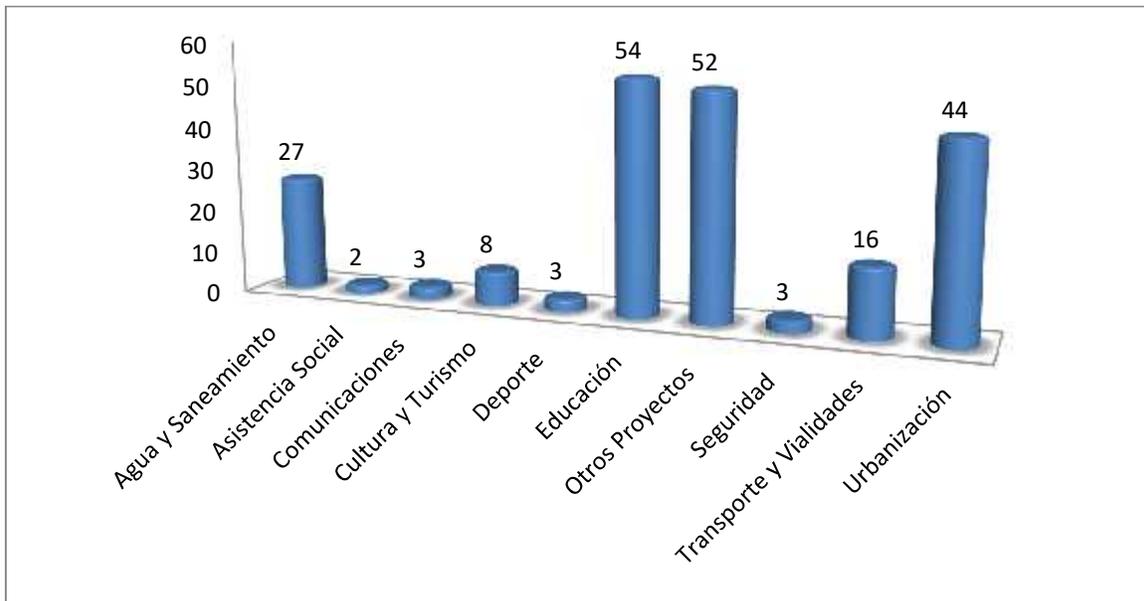


## Resultados logrados del FAFEF en Baja California, ejercicio 2016

## Análisis del cumplimiento de los objetivos establecidos para el ejercicio fiscal 2016.

Conforme a la cobertura podemos describir que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, es considerando como un mecanismo estratégico financiero que permite proyectar, ejecutar y confeccionar infraestructura suficiente y en buenas condiciones para abatir el rezago de desarrollo en las entidades, en otras palabras para satisfacer de las necesidades que la ciudadanía en general necesita y se beneficie directamente de las mismas, es decir que podríamos manifestar que la población potencial y la Objetivo son todos los habitantes del Estado, sin embargo, es indudable que cada proyecto planeado, confeccionado y ejercido en materia de infraestructura que sea ejecutado con los recursos del FAFEF, deberá considerar a los beneficiados directos e indirectos.

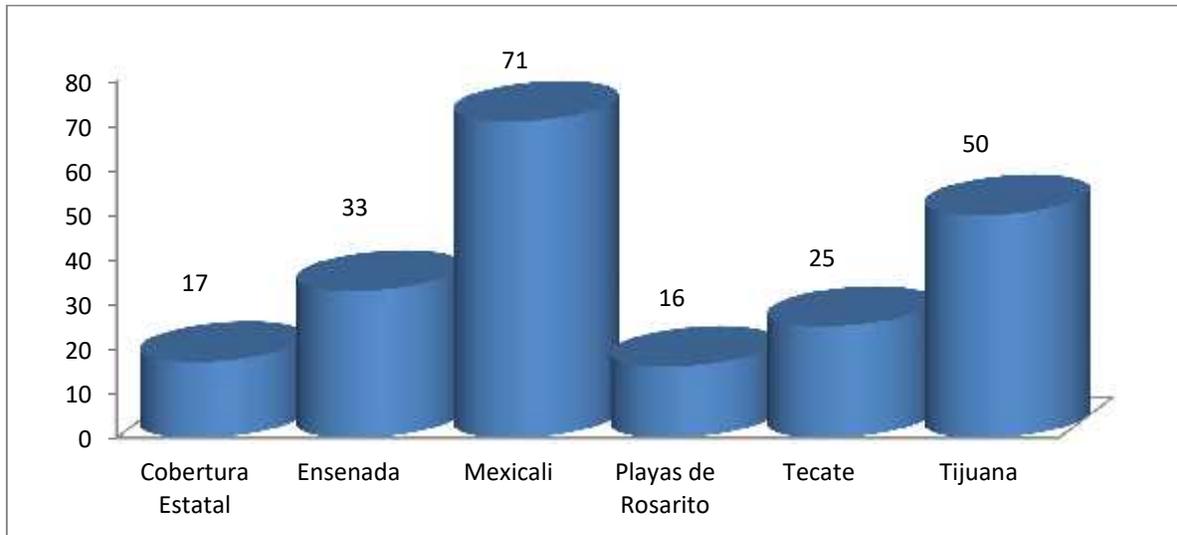
**Gráfica 1. Distribución de Obras con Recursos FAFEF 2016.**



Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Estado de Baja California, al cuarto trimestre 2016 al Estado de Baja California.

En este sentido, los recursos del FAFEF que se destinaron para Baja California y que fueron programados y ejecutados en distintas actividades, con el objetivo de beneficiar a la población y hacer viable la gestión gubernamental, aun teniendo estos datos, no es posible cuantificar de manera sistémica la población potencial y objetivo que atiende el Fondo, esto por su gran dimensión, mientras tanto podríamos decir entonces que el FAFEF en lo particular tienen como finalidad y objetivo del suministro de recursos para las entidades Federativas siendo estas su población directa.

Gráfica 2. Distribución de Obras con Recursos FAFEF 2016, por Municipio.



Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Estado de Baja California, al cuarto trimestre 2016 al Estado de Baja California.

Del total de obras con recursos FAFEF, el mayor porcentaje lo tienen Mexicali con el 33.49%, seguido de Tijuana con un 23.58%, de un total de 212, en su mayoría se realizaron proyectos para Educación y Otros Proyectos de Inversión, destacando la Inversión en adquisiciones, inversión en mantenimiento, Inversión en Infraestructura económica, inversión en infraestructura gubernamental y en inversión en infraestructura social.

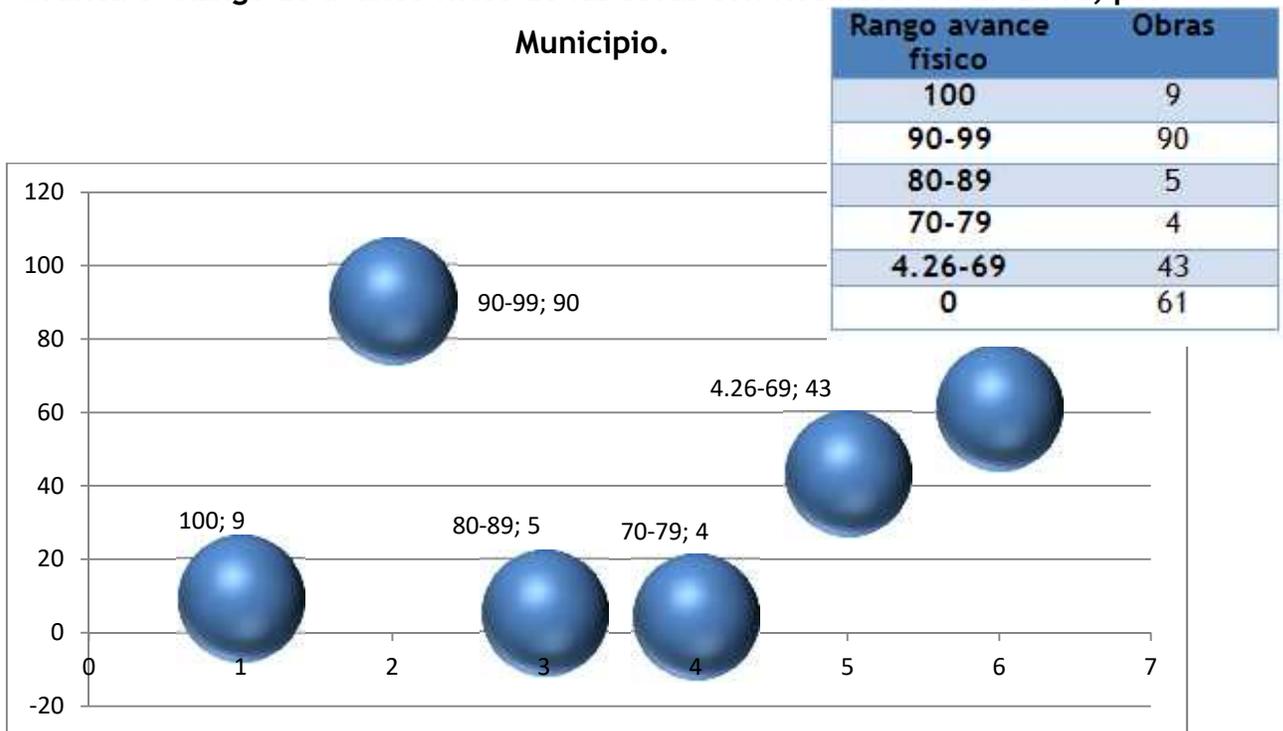
Respecto a las obras de Urbanización y vivienda, estas se realizaron con el objetivo de incrementar las condiciones de vida de la comunidad mediante el mejoramiento, mantenimiento y acceso a mejores:

- ✓ Servicios públicos
- ✓ Vialidades
- ✓ Instalaciones deportivas e infraestructura
- ✓ A la creación de nuevos espacios para esparcimiento
- ✓ Infraestructura sanitaria

Es importante resaltar que respecto a la eficiencia Programática-Presupuestal, el resultado es deficiente, se identifican 8 obras con un avance presupuestal del 100%, pero con un avance físico menor al 55%, otras 61 obras con menor ejecución de recursos pero con avance financiero en el ejercicio 2016, reportaron el 0% (cero), de avance físico.

Se elaboró un ranqueo del avance programático obteniéndose el siguiente resultado:

**Gráfica 3. Rango de avance físico de las obras con Recursos FAFEF 2016, por Municipio.**



## Análisis de los indicadores con que cuenta el fondo, los avances presentados en el ejercicio 2016, así como de la MIR si cuenta con ella.

A continuación, se presentan los indicadores de desempeño del FAFEF:

**Tabla 1. Indicadores de Desempeño FAFEF, 2016.**

Nivel	Indicador	Definición	Supuestos
Actividad	Índice en el Ejercicio de Recursos	Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta del FAFEF, respecto al monto anual aprobado de FAFEF a la entidad federativa. El monto del numerador es acumulado al periodo que se reporta y el denominador es el monto anual aprobado del Fondo.	Existe voluntad de los ejecutores de gasto para aplicar recursos en los destinos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.
Fin	Índice de Impacto de Deuda Pública	Representa el porcentaje de la deuda respecto al ingreso estatal disponible. También se puede expresar como el número de veces que el saldo de la deuda es mayor, en su caso, respecto al ingreso. Una tendencia decreciente implica la eficacia de una política de desendeudamiento, atribuible, entre otros factores, a la fortaleza financiera que se induce en las entidades federativas con los recursos de origen federal, entre los que se encuentran las aportaciones del Ramo 33, en particular las del FAFEF. El Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior, excluye deuda contingente de los municipios y de las entidades federativas. El Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios; Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones; Subsidios; Gasto Reasignado; y Financiamientos; y excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Estatales para Municipios. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Las condiciones macroeconómicas permanecen estables.
Componente	Porcentaje de avance en las metas	Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FAFEF. Dónde: $i =$ número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Los ejecutores del gasto estatales aplican los recursos del fondo con eficacia y eficiencia.

<p><b>Propósito</b></p>	<p>Índice de Fortalecimiento Financiero</p>	<p>Identifica la fortaleza de la recaudación local, comparada con los ingresos disponibles, en los que destacan las fuentes de origen federal, entre ellas las aportaciones sin incluir los recursos destinados a municipios. Los ingresos propios, incluyen impuestos por predial, nóminas y otros impuestos; y Otros como derechos, productos y aprovechamientos. Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios; Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones; Subsidios; Gasto Reasignado; y Financiamientos y excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Federales para Municipios. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.</p>	<p>El marco legal permanece vigente para la transferencia de recursos a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF).</p>
<p><b>Propósito</b></p>	<p>Índice de Impulso al Gasto de Inversión</p>	<p>Identifica la cantidad de recursos que una entidad federativa canaliza de su ingreso estatal disponible a la inversión. Cuando una entidad federativa destina a la inversión física una cantidad constante o creciente de sus ingresos disponibles, entre los que se encuentran las aportaciones federales, se fortalece su infraestructura pública, en congruencia con lo previsto en la Ley de Coordinación Fiscal. Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios; Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones; Subsidios; Gasto Reasignado; y Financiamientos y excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Federales para Municipios. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.</p>	<p>El marco legal permanece vigente para la transferencia de recursos a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF).</p>

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Estado de Baja California, al cuarto trimestre 2016 al Estado de Baja California.

Tabla 2. Matriz de Indicadores para Resultados FAFEF 2016

RESUMEN NOMBRAMIENTO	NOMBRE	TIPO	TEMPERADA A MEDIR	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	
<b>Impacto Final</b>						
Fin: Generar condiciones para el desarrollo Nacional	1. Índice de desarrollo humano	Estratégico	Eficacia	1. $(IDH \text{ Nacional } N - IDH \text{ Nacional } N-1)$	Anual	
<b>Impacto Intermedio</b>						
Propósito: Fortalecer las finanzas de las entidades federativas y regiones que las conforman.	1. Índice de aportaciones federales en el presupuesto ejercido. 2. Índice de FAFEF en el presupuesto ejercido. 3. Índice de mantenimiento en sus cuentas de FAFEF	Estratégico	Eficiencia	1. $(\text{Monto ejercido de transferencias por concepto de Ramo 33} / \text{Presupuesto ejercido de la Entidad Federativa}) * 100$ 2. $(\text{Monto ejercido de FAFEF} / \text{Monto ejercido de la Entidad Federativa}) * 100$ 3. $[(\text{Presupuesto ejercido de FAFEF en el año } N / \text{Presupuesto ejercido de FAFEF en el año anterior inmediato}) - 1] * 100$	Anual	
<b>Productos</b>						
Componentes: 1. Sancionamiento financiero 2. Sistema de pensiones semi. 3. Sistemas de protección civil eficientes. 4. Obras públicas concesionadas	1. Índice de cumplimiento al pago de deuda pública. 2. Porcentaje de ingresos de jubilados 3. Subejercicio en los sistemas de Protección Civil 4. Índice de obras concesionadas realizadas	Gestión	Eficiencia	1. $(\text{Monto asignado al destino de pago de deuda pública} / \text{monto total de deuda pública}) * 100$ 2. $(\text{Porcentaje de los ingresos de los jubilados} / \text{ingresos de los trabajadores en activo}) * 100 - 100$ 3. $(\text{Recurso devengado en la atención a los sistemas de protección civil} / \text{Recurso asignado para los sistemas de protección civil}) * 100$ 4. $(\text{Número de obras concesionadas realizadas durante el periodo} / \text{Número de obras concesionadas acordadas durante el periodo}) * 100$	Trimestral	
Procesos: Actividades: 1. Inversión de capital fijo 2. Amortización de la deuda pública. 3. Recurso destinado al sistema de pensiones 4. Financiamiento de proyectos de investigación. Licitación y desarrollo tecnológico. Obras concesionadas	1. Cumplimiento de obras de construcción, restauración, ampliación, mantenimiento y conservación. 2. Porcentaje de recurso destinado al pago de deuda pública. 3. Índice de saneamiento del sistema de pensiones 4. Índice de proyectos científicos.	Gestión	Eficiencia	1. $(\text{Porcentaje de avance en obras de construcción y conservación contratadas} / \text{Programa de obras de conservación en el año } N) * 100$ 2. $(\text{Monto destinado a la amortización de la deuda pública con recursos de FAFEF} / \text{saldo de la deuda pública el 31 de diciembre de año inmediato anterior}) * 100$ 3. $(\text{Importe de FAFEF destinado al sistema de pensiones} / \text{importe total destinado al sistema de pensiones}) * 100$ 4. $(\text{Proyectos de investigación científica y de desarrollo tecnológico financiados con recursos de FAFEF} / \text{total de proyectos de investigación científica y de desarrollo tecnológico realizados}) * 100$	Trimestral	

Fuente: Tomado de INAP, Ramo 33. <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Ramo%2033.pdf>

Los recursos ejercidos en Baja California, llevaron a un **cumplimiento medio de los indicadores de desempeño**, principalmente por el incremento de los pasivos subnacionales, por lo que no fue posible reducir el porcentaje de deuda respecto al Ingreso Estatal o al nivel de Producción en Baja California. De cierta forma esto afecta la estabilidad de las Finanzas Estatales, dejando una fuerte sensibilidad ante la oportuna atención de las demandas sociales.

**Tabla 3. Indicadores de desempeño, FAFEF 2016.**

Indicador	Unidad de Medida	Avance %	FRECUENCIA
Índice en el Ejercicio de Recursos	Porcentaje	86.00	Trimestral
Índice de Impacto de Deuda Pública	Porcentaje	24.00	Anual
Porcentaje de avance en las metas	Porcentaje	60.00	Trimestral
Índice de Fortalecimiento Financiero	Porcentaje	18.00	Semestral
Índice de Impulso al Gasto de Inversión	Porcentaje	98.60	Semestral

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Estado de Baja California, al cuarto trimestre 2016 al Estado de Baja California.

Esta información se obtiene de los Estados analíticos de ingresos y egresos reportados por los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en cumplimiento de los artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad.

De los Estados analíticos de ingresos y egresos reportados por los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en cumplimiento de los artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad.

## Análisis del presupuesto original, modificado y ejercido del ciclo 2016.

De acuerdo con los criterios de distribución y calendarización para las ministraciones de los Ramos 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios, respecto al Ejercicio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, Baja California tuvo una asignación de \$1, 178, 122,827.02 (Un mil ciento setenta y ocho millones, ciento veintidós mil ochocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), Recursos que fueron utilizados con el objetivo de fortalecer el presupuesto, según lo estipulado en la Ley de Coordinación Fiscal, estos recursos fueron ejercidos durante el ejercicio fiscal, con un Desempeño del ejercicio presupuestario del **86.37%**.

19

**Tabla 4. Presupuesto Autorizado, Recaudado y Ejercido por Capítulo del Gasto, ejercicio 2016.**

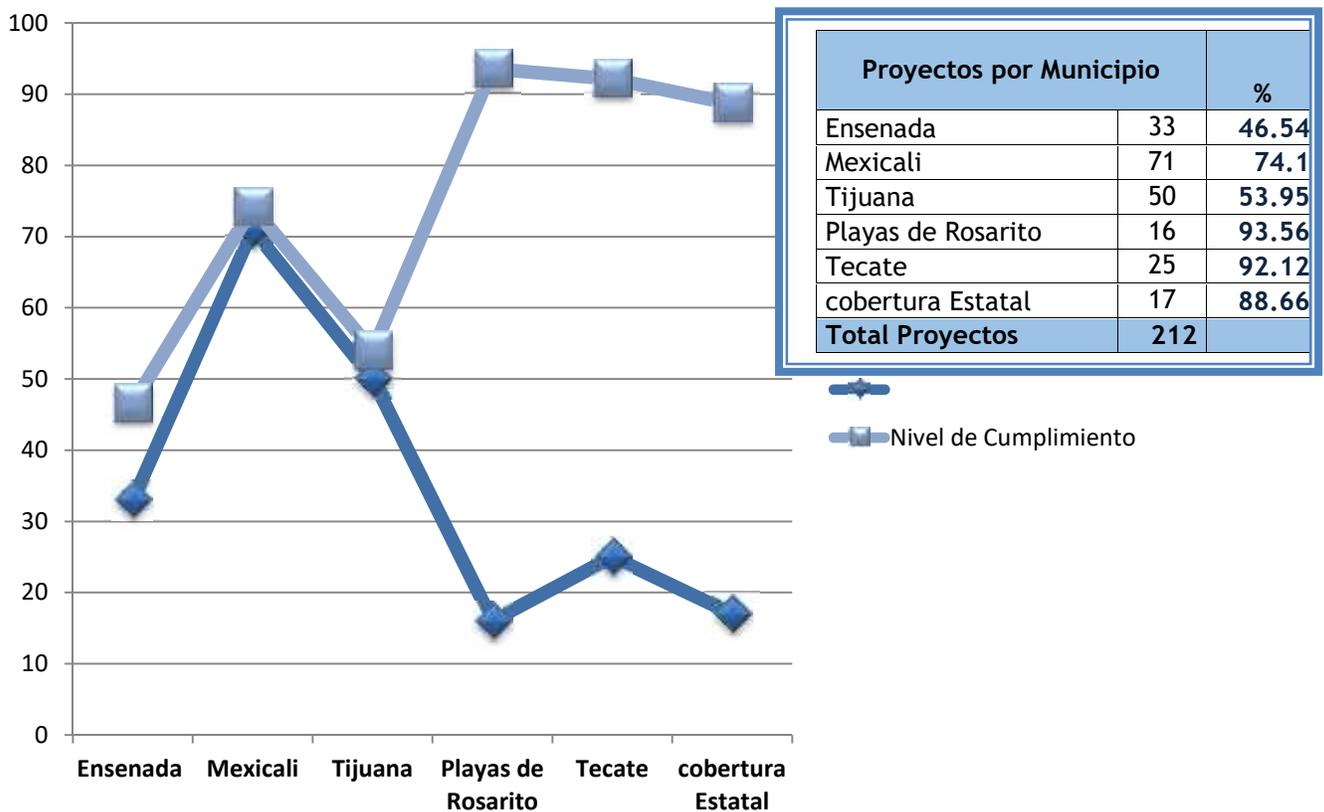
CAPÍTULOS DE GASTO	AUTORIZADO	RECAUDADO	EJERCIDO	%
Materiales y Suministros	71,205.49	71,205.49	-	0.0
Servicios Generales	180,243,951.73	180,243,951.73	160,271,011.39	88.9
Transferencias y Subsidios	24,942,633.02	24,942,633.02	24,341,899.94	97.6
Bienes Muebles e Inmuebles	13,239,881.72	13,239,881.72	6,575,533.55	49.7
Inversión Pública	260,267,538.35	260,267,538.35	170,384,808.35	65.5
Inversiones Financieras	22,967,154.44	22,967,154.44	-	0.0
Deuda Pública	676,390,462.27	676,390,462.27	655,983,446.12	97.0
<b>Total Asignado</b>	<b>1,178,122,827.02</b>	<b>1,178,122,827.02</b>	<b>1,017,556,699.35</b>	<b>86.37</b>

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Estado de Baja California, al cuarto trimestre 2016 al Estado de Baja California.

Cabe mencionar que el presupuesto autorizado para este ejercicio obtuvo un 4.1% más en recursos presupuestales, con respecto al ejercicio 2015; es decir \$48,215,392.02 Millones de Pesos más.

Estos recursos se destinaron para atender necesidades en distintos rubros como son: Obra Pública, Educación, Cultura y Turismos, Deporte, Seguridad, Asistencia Social, Comunicación, Transporte, Vialidades y Urbanización, siendo estos 212 Proyectos que se distribuyeron de la siguiente manera:

**Gráfica 4. Cobertura Municipal y Nivel de Cumplimiento por Proyecto.**



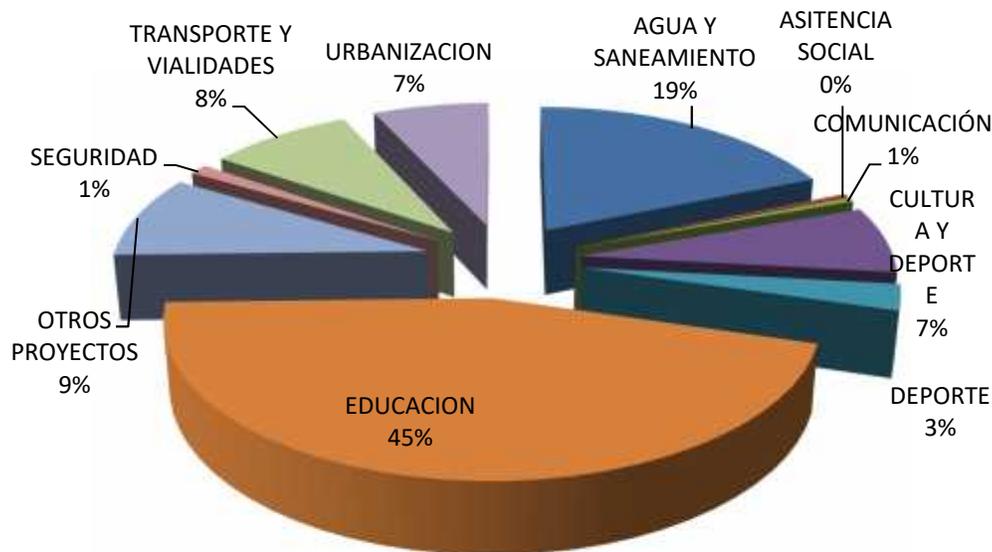
Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Estado de Baja California, al cuarto trimestre 2016 al Estado de Baja California.

Como se puede apreciar en la gráfica anterior, demuestra que la mayor cobertura presupuestal para la edificación de proyectos, se distribuyó en la ciudad de Mexicali con 71 proyectos y un avance de cumplimiento del 74.1%, seguido del municipio de Tijuana con 50 proyectos y un desempeño del 53.95%, al cierre del ejercicio. Por otra parte Ensenada con 33 obras y un ejercicio del 46.54 %, Playas

de Rosarito con 16 proyectos y excelente nivel de cumplimiento del ejercicio de 93.56%, finalmente tenemos a la ciudad de Tecate y Cobertura Estatal, los cuales representaron entre ambos 42 obras en total, con un progreso de 92.12% y 88.66 % respectivamente.

En otras palabras los recursos asignados se ejercieron un beneficio directo de población de Baja California, siendo estos un millón quinientos noventa y seis mil doscientos sesenta y seis personas que fueron favorecidas con estas obras directamente es decir el 48.14 % de los habitantes a nivel estatal.

**Gráfica 5. Distribución Porcentual del Presupuestal Aprobado por Rubro y Destino del Gasto FAFEF 2016.**



Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Estado de Baja California, al cuarto trimestre 2016 al Estado de Baja California.

Si siguiendo con el presupuesto, es necesario describir que el monto programado para la gestión de proyectos se autorizó en \$456, 830, 412. 58 Millones de pesos, en otras palabras del monto total autorizado el recurso se subdividió en 10 apartados como son: Agua y Saneamiento con un presupuesto del 19%, seguido se tuvo el

recursos de Seguridad con el 1%, Otros Proyectos 9%, Urbanización 7%, Transporte y Vialidades con el 8%, Cultura y Turismo obteniendo el 7%, Deporte con el 3% y 45% para gastos de obras en Educación, de los cuales se obtuvo un ejercicio del 69.37% al cierre del ejercicio con respecto al monto recaudado siendo este \$284,758,683.36 Millones de pesos.

**Tabla 5. Momentos Contables y Avance Financiero FAFEF  
Gestión de Proyecto**

Proyectos	Autorizado	Devengado	Ejercido	Avance
Agua y Saneamiento	85,479,332.32	53,637,996.53	48,867,809.78	91.99
Asistencia Social	1,504,549.00	1,472,723.56	1,472,723.56	99.39
Comunicación	2,400,000.00	2,306,946.82	1,547,011.35	67.05
Cultura Y Deporte	32,737,653.00	33,731,642.55	11,870,197.79	30.64
Deporte	12,643,159.06	8,823,579.90	7,430,420.82	84.21
Educación	205,994,517.88	58,707,086.42	31,254,544.91	48.10
Otros Proyectos	40,670,753.95	33,178,338.77	26,960,459.23	69.66
Seguridad	5,023,536.79	4,465,387.87	4,465,387.84	88.88
Transporte Y Vialidades	38,914,515.58	43,002,690.96	35,734,938.27	83.09
Urbanización	31,462,395.00	28,265,996.02	27,924,029.45	97.63
<b>Tota Asignado</b>	<b>456,830,412.58</b>	<b>267,592,389.40</b>	<b>197,527,523.00</b>	<b>69.37</b>

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Estado de Baja California, al cuarto trimestre 2016 al Estado de Baja California.

Por lo que se describe que el 57.41% del recurso aprobado y recaudado se acciono para el pago de la deuda Pública, de la misma manera el 38.78% se destino para la gestión de proyectos, y solo 1.95% en inversiones financieras es decir estos porcentajes logran establecer un buen manejo de los recursos presupuestales en cuanto a la atención del FAFEF.



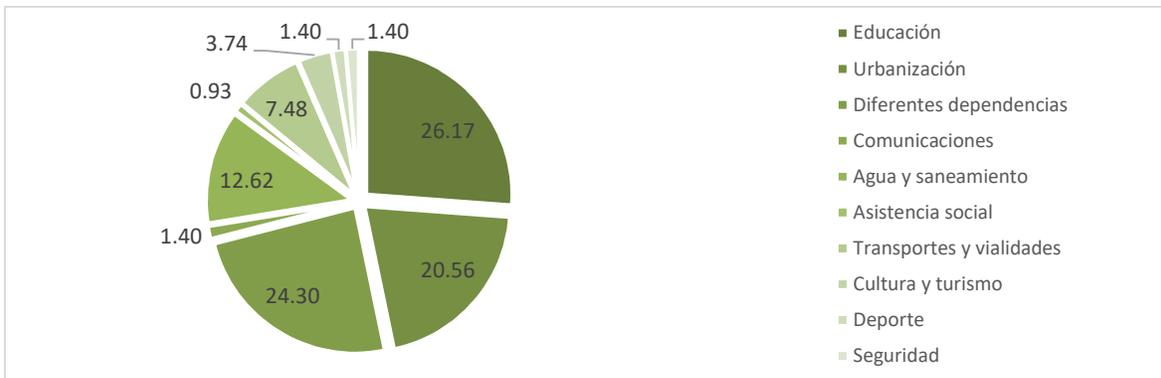
# Análisis de la Cobertura

## Análisis de la cobertura

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) tiene asignados recursos destinados a los recursos del FAFEF tienen como destino la Inversión de obras y acciones para beneficio de los bajacalifornianos. Esta inversión básicamente se enfoca en general en proyectos y acciones de infraestructura equipamiento, saneamiento financiero, modernización de catastro y registros públicos de la propiedad en sus diferentes usos del suelo aprobados y normados por el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, la Ley de Coordinación Fiscal vigente, convenios específicos, Ley de Obras Públicas, equipamientos, suministros servicios relacionados con las mismas del estado de Baja California. Este recurso se inscribe sin vigencia para aplicar y erogar mediante contratos.

En el ejercicio 2016, FAFEF tuvo aprobación para 212 proyectos en la entidad, los cinco municipios obtuvieron intervención con este fondo, y la mayor parte (26.17%), se concentró en el rubro educativo básicamente para construcción y adecuación de espacios escolares incluyendo aulas y su distribución porcentual se expone a continuación gráficamente:

**Gráfica 6. Distribución porcentual de proyectos FAFEF de cobertura estatal, Baja California, 2016**



Fuente: SHCP (2016), FAFEF, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Baja California

Los 17 proyectos de cobertura estatal FAFEF en Baja California, se pueden observar en la tabla siguiente y son en su mayoría, la adquisición de insumos para aulas escolares en toda la entidad.

No.	PROYECTO	RUBRO
1	Adquisición de equipos de aire acondicionado para las diferentes dependencias de gobierno del estado.	Diferentes dependencias
2	Adquisición de equipo de cómputo para la modernización de las recaudaciones de rentas del estado.	Diferentes dependencias
3	Modernización y tecnificación de la infraestructura de extracción de agua en pozos particulares (convenio hidroagrícola).	Agua y saneamiento
4	Instalación de señalamiento turístico preventivo, informativo y restrictivo en las principales rutas y circuitos del estado.	Transporte y vialidades
5	Adquisición de cámaras de fotografía y video para telebachilleratos en el estado.	Educación
6	Adquisición de equipo de cómputo para telebachilleratos en el estado	Educación
7	Adquisición de equipo de laboratorio para telebachilleratos en el estado	Educación
8	Adquisición de equipos y aparatos audiovisuales para telebachilleratos en el estado	Educación
9	Adquisición de extinguidores para aulas de telebachillerato en el estado	Educación
10	Adquisición de instrumentos de laboratorio para telebachilleratos en el estado	Educación
11	Adquisición de mobiliario educacional y administrativo para telebachilleratos en el estado	Educación
12	Adquisición de otros mobiliario y equipos administrativos para telebachilleratos en el estado	Educación
13	Suministro y colocación de aparatos de aire acondicionado para telebachilleratos en el estado	Educación
14	Adquisición de equipo de telefonía y equipo de comunicación para la dirección de ingresos del estado y recaudaciones de rentas	Diferentes dependencias
15	Adquisición de vehículos para verificación fiscal para la modernización de las recaudaciones de rentas del estado.	Diferentes dependencias
16	Suministro e instalación de aire acondicionado para las recaudaciones de rentas del estado	Diferentes dependencias
17	Programa hídrico del estado de baja california	Agua y saneamiento

Fuente: SHCP (2016), FAFEF, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Baja California

**Imagen 1. Proyectos FAFEF en Telebachilleratos en Baja California, recurso del FAFEF 2016**

**ENTREGAN MATERIAL EDUCATIVO A TELEBACHILLERATOS**



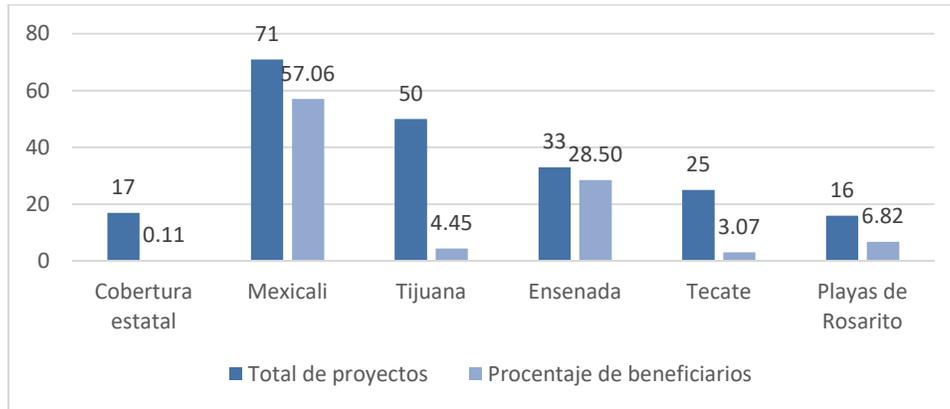
11	Adquisición de mobiliario educacional y administrativo para telebachilleratos en el estado	Educación
12	Adquisición de otros mobiliario y equipos administrativos para telebachilleratos en el estado	Educación
13	Suministro y colocación de aparatos de aire acondicionado para telebachilleratos en el estado	Educación



Fuente: Imagen tomada de: <http://bceducacion.blogspot.mx/2017/02/entregan-material-educativo.html>

Por municipio, la distribución de proyectos FAFEF se centra en Mexicali, seguido de Tijuana y Ensenada. El total de beneficiarios del FAFEF es de 1 millón 596 mil 266 habitantes, esto es, el 45.81 % de la población de Baja California, por lo que la valoración del FAFEF en cuanto a cobertura es buena. Los proyectos de cobertura estatal son 8.02 % (17 proyectos), de los 212, como se muestra en la gráfica que sigue. En ella también es evidente que los proyectos de Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito suman poco más de la tercera parte de los de toda la entidad, aun cuando el municipio de Ensenada tiene el territorio mayor, solo concentra el 15.57 % del total de proyectos municipales del FAFEF. El factor poblacional por lo tanto es relevante en la inversión de proyectos del FAFEF.

**Gráfica 7. Distribución porcentual de proyectos FAFEF de cobertura estatal, según cobertura estatal y municipal, Baja California, 2016.**



Fuente: SHCP (2016), FAFEF, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Baja California

Los proyectos de cobertura estatal tienen asignados beneficiarios directos como se muestra en la gráfica anterior. Sin embargo, éstos en realidad tienen un alcance para la población del total de los residentes en la entidad, es decir, sus beneficiarios son los 3 millones 484 mil 150 habitantes<sup>6</sup> y sus rubros privilegian la educación con más del 50 % de ellos, seguidos con el rubro de suministros para diferentes dependencias, con 29.41 %, como se muestra en la tabla que sigue:

**Tabla 6. Distribución porcentual de proyectos FAFEF de Cobertura estatal, Baja California, 2016.**

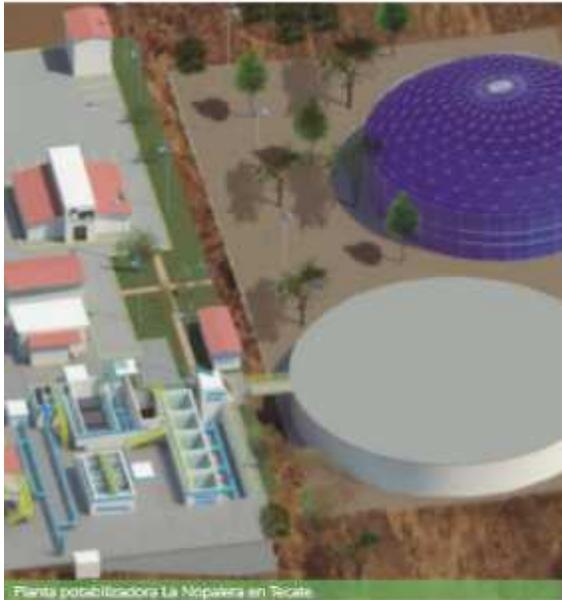
Proyecto /Dependencia	Número de proyectos	% respecto al total	Beneficiarios de proyectos de Cobertura estatal  3'484,150
Diferentes dependencias	5	29.41	
Transporte y Vialidades	1	5.88	
Educación	10	58.82	
Aguas y saneamiento	1	5.88	
TOTAL	17	100.00	

Fuente: SHCP (2016), FAFEF, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Baja California

<sup>6</sup> Gobierno del Estado de Baja California, (2015), Pirámides de población. Baja California y sus municipios.

## Imagen 2. Proyectos de cobertura estatal con recursos FAFEF, Baja California, 2016

Para el 2016 se tienen los siguientes proyectos de asociación público privada en diferentes etapas del proceso:



Planta potabilizadora La Nopalera en Tecate.



Edificio de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Tijuana.

### Proyectos bajo el esquema de APP, 2016

Proyecto	Estatus	Inversión*	Habitantes beneficiados
Ampliación, rehabilitación, modernización, operación y mantenimiento de la planta potabilizadora La Nopalera, en la ciudad de Tecate, que consta del diseño, elaboración del proyecto ejecutivo y construcción de un segundo módulo, rehabilitación y modernización de la planta existente, así como su operación y mantenimiento por un periodo de 15 años.	En proceso de concurso	96.74	102,406
Diseño, construcción, operación y mantenimiento del edificio de la PGJE y usos para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Tijuana, que consta del diseño, elaboración del proyecto ejecutivo, construcción y pruebas de funcionamiento del edificio, estacionamiento y equipamiento especial necesario para estas instalaciones, así como su operación y mantenimiento por un periodo de 25 años.	En proceso de concurso	184.90	1,641,570

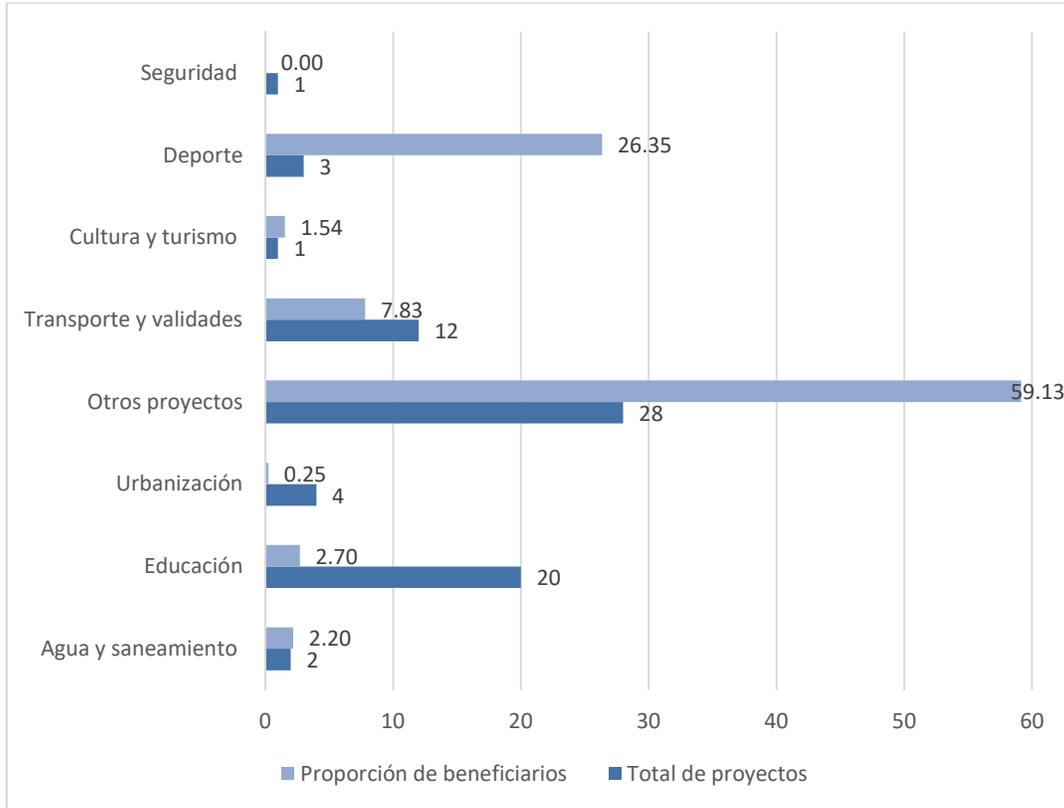
Imagen de: Gobierno del Estado de Baja California, Tercer informe de gobierno 2016. Eje 6 Seguridad Integral y Estado de Derecho.

<http://www.bajacalifornia.gob.mx/3erInformeBC/pdf/Eje%206%20Seguridad%20Integral%20y%20Estado%20de%20Derecho.pdf>

Por municipios, Mexicali tiene un total de 71 proyectos, con 910,757 beneficiarios directos, es decir, **cerca de nueve de cada diez habitantes de todo el municipio (1'025,743 habitantes)<sup>7</sup>** y **cerca de la tercera parte de toda la entidad**. De los rubros atendidos, educación y proyectos de diversas dependencias, concentran cerca del 70 % de los beneficiarios de FAFEF. En la gráfica siguiente se puede apreciar el número de proyectos por rubro y la proporción de beneficiarios que cubren.

<sup>7</sup> Gobierno del Estado de Baja California, (2015), Pirámides de población. Baja California y sus municipios.

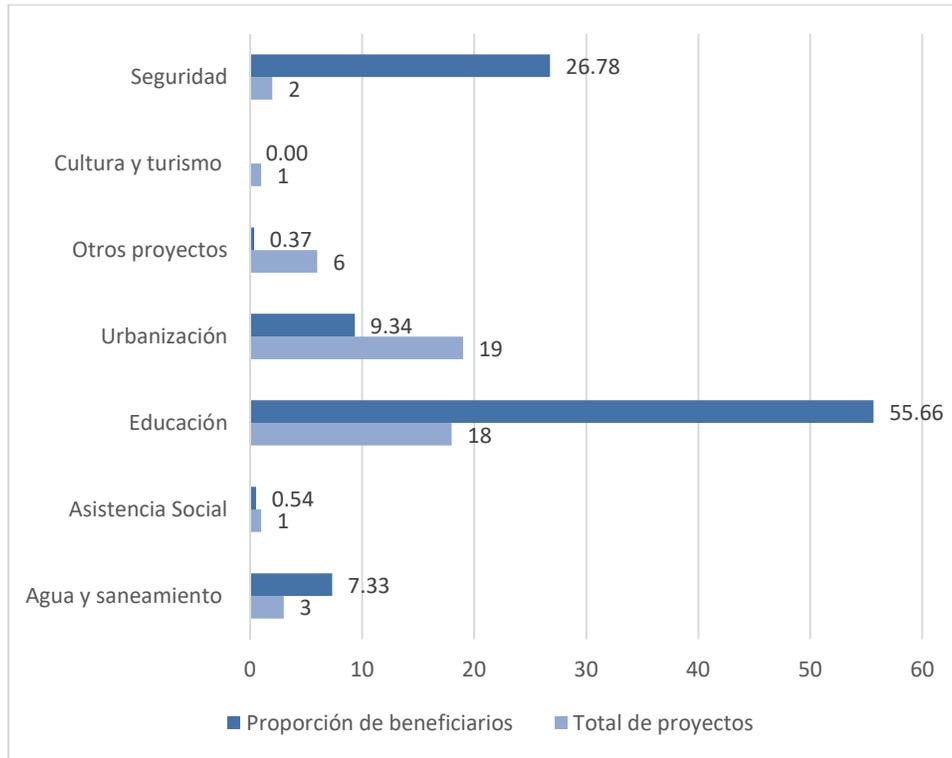
**Gráfica 8. Distribución porcentual de proyectos FAFEF de cobertura estatal, por rubro Mexicali, Baja California, 2016**



Fuente: SHCP (2016), FAFEF, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Baja California

En el municipio de Tijuana, segundo de mayor concentración de proyectos (50), beneficiando y 70 mil 957 habitantes como beneficiarios, es decir, sólo el 4.45 % de su población total (1'722,348 habitantes). Colocándose así en el municipio con una menor cobertura en lo que se refiere a proyectos focalizados. La distribución de proyectos es mayor en urbanización y educación como se ve en la gráfica:

**Gráfica 9. Distribución porcentual de proyectos FAFEF de cobertura estatal, por rubro, Tijuana, Baja California, 2016.**

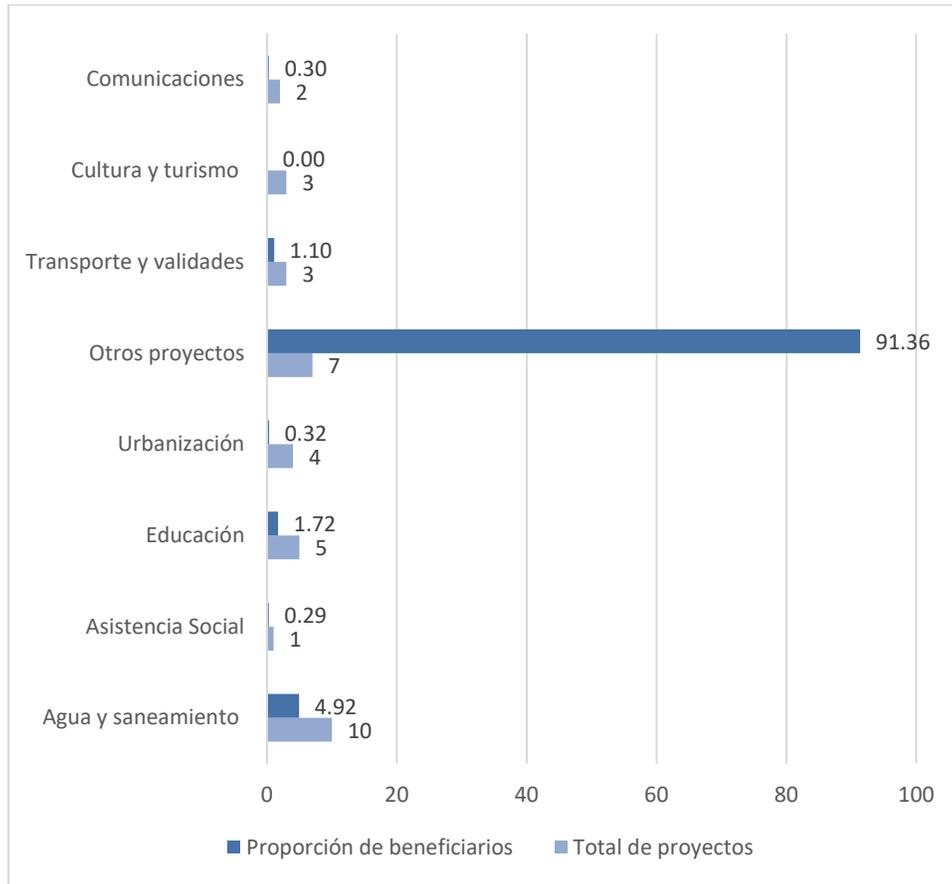


30

Fuente: SHCP (2016), FAFEF, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Baja California

Ensenada, por el contrario, concentra después de Mexicali, la mayor cobertura de los 33 proyectos focalizados, beneficiando al 100% de su población municipal, estimada en 454 mil 918 ciudadanos. Su distribución se puede apreciar a continuación en la gráfica:

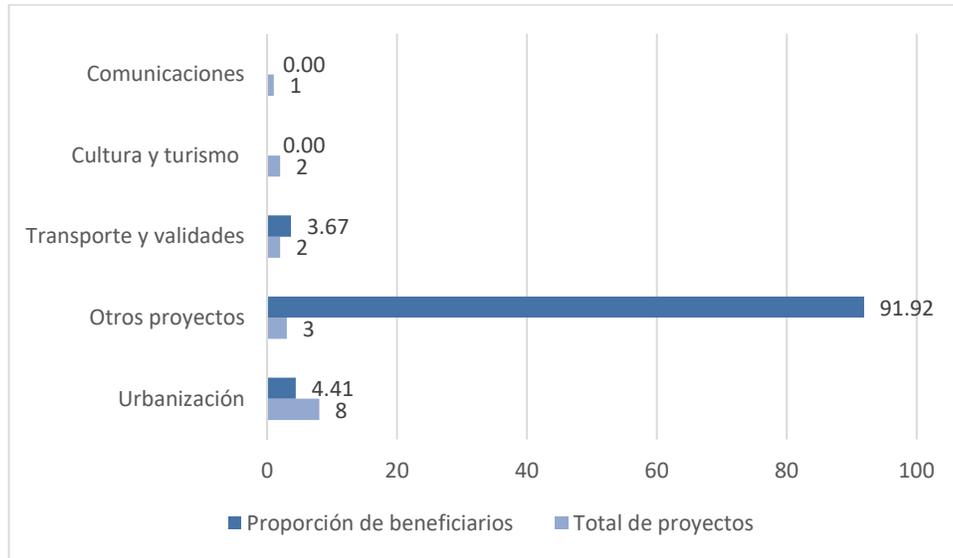
**Gráfica 10. Distribución porcentual de proyectos FAFEF de cobertura estatal, según dependencia operadora, Ensenada, Baja California, 2016.**



Fuente: SHCP (2016), FAFEF, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Baja California

El municipio de **Playas de Rosarito** también tiene el **100%** de su población como beneficiaria de los proyectos FAFEF 2016, con un estimado de **108 mil 900** personas, distribuidas en **16** proyectos como es posible apreciar en la gráfica siguiente, donde el rubro de Urbanización es el que tiene la mayor cantidad de proyectos (8).

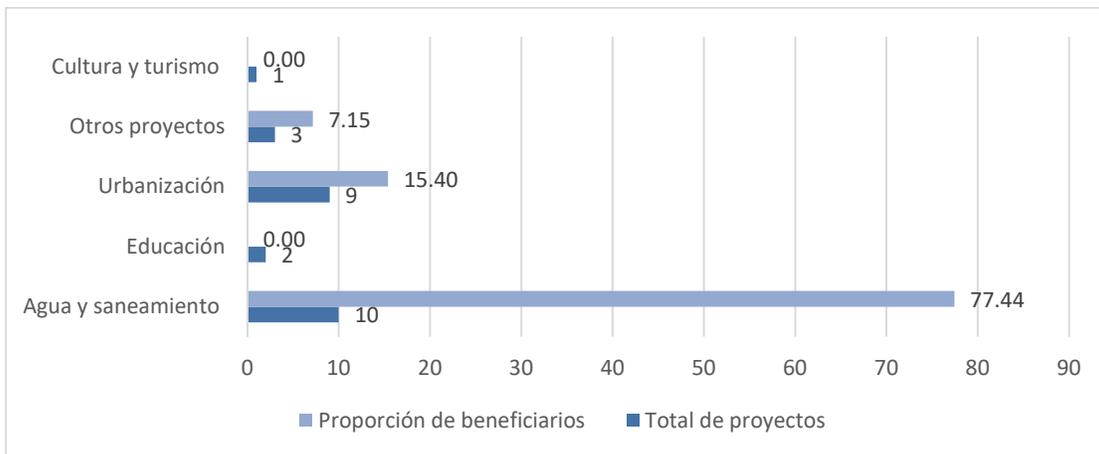
**Gráfica 11. Distribución porcentual de proyectos FAFEF de cobertura estatal, por rubro, Playas de Rosarito, Baja California.**



Fuente: SHCP (2016), FAFEF, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Baja California

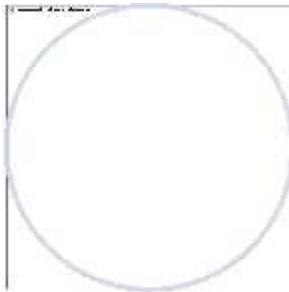
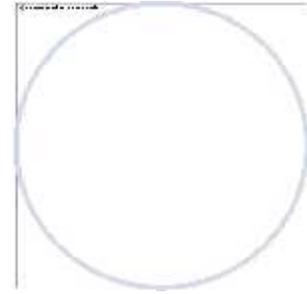
**Tecate con un total de 25 proyectos, y beneficiando a 48 mil. 938 ciudadanos, esto es, el total de la población municipal y tiene su mayor parte de proyectos en el tema de agua y saneamiento y urbanización, como lo muestra la gráfica, rubro donde concentra a cerca de ocho de cada diez beneficiarios, en este caso, ocho de cada diez habitantes del municipio.**

**Gráfica 12. Distribución porcentual de proyectos FAFEF de cobertura estatal, por rubro, Tecate, Baja California, 2016**



Fuente: SHCP (2016), FAFEF, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Baja California

La valoración general de Cobertura del El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas en Baja California para el ejercicio 2016, permite asignarle una calificación buena, ya que en general se beneficia al cien por ciento de la ciudadanía y en particular Playas de Rosarito y Tecate, tienen toda su población con beneficios derivados de este recurso federal.



En cuanto a los proyectos de cobertura estatal (17), también permiten al 100 % de la ciudadanía acceder a los beneficios de dichos recursos a través de sus proyectos, por lo que a nivel estatal, la valoración es buena también.



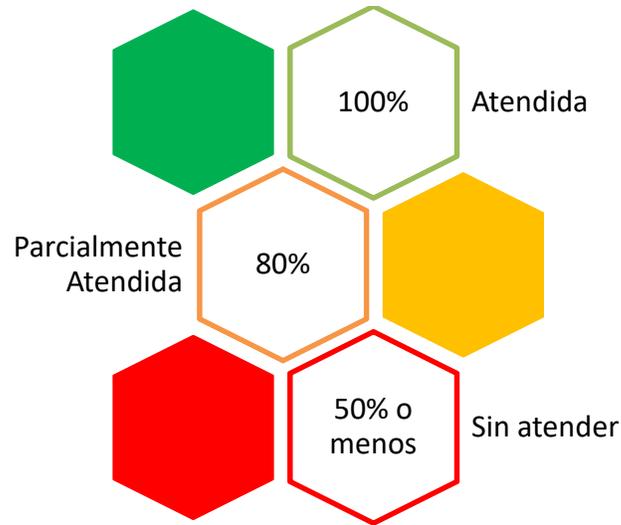
## Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

## Análisis del Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Derivado de la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en el marco del PAE 2016, se emitieron una serie de recomendaciones en los rubros: Programático, Indicadores, Cobertura, y Presupuestal; los cuales requieren de una atención y seguimiento por parte de la unidad responsable.

Para el presente análisis se muestra la siguiente ponderación para reflejar el grado de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), por recomendación y rubro:

**Figura 1. Semaforización de Análisis de Atención de las Recomendaciones, PAE 2016**



Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta el análisis de seguimiento a los aspectos susceptibles de Mejora del FAFEF dividido por Rubro.

## Ámbito Programático

Seguimiento: 90%

- En relación a lo programático es indispensable que las metas estén sustentadas en un plan estratégico que tome como base el diagnóstico situacional por lo que se recomienda elaborar un plan estratégico donde clasifique las acciones y gastos con sus respectivos diagnósticos de infraestructura y saneamiento financiero.

80%

No se cuenta con un Plan Estratégico para asignar los recursos de este Fondo. Sin embargo, esta recomendación ya está siendo atendida por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas como parte de la atención a la Estrategia de Seguimiento a las Recomendaciones derivadas de las Evaluaciones Externas “BCMejora”.

- Promover la articulación y conocimiento de los programas operativos con los que participan los diferentes responsables del Fondo para alinear los compromisos de los diferentes POAS con los compromisos del Gobierno Federal.

100%

Se encuentra que la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF), ha integrado en 2017, el Indicador “Avance Financiero del Programa Presupuestario Federal, I012-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas”, los cuales les dan seguimiento las unidades ejecutoras del recurso federal y de esta manera se inician los trabajos para la articulación de los programas operativos para la atención de los compromisos que genera el FAFEF.

Además, la Secretaría de Planeación y Finanzas ha dado seguimiento a esta recomendación mediante la Estrategia para el Seguimiento de las Recomendaciones derivadas de Evaluaciones Externas “BCMejora”.

### Ámbito Presupuestal

Seguimiento: 100%

- En lo respectivo al ámbito presupuestal se recomienda diseñar estrategias para disminuir el porcentaje de recursos que se refrendan por el no ejercicio del mismo en el año fiscal correspondiente.

100%

En atención a esta recomendación, se observa en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública ejercicio fiscal 2016 y 1er Trimestre 2017, que el recurso 2015 refrendado a 2016, fue de \$251,333,433.48; por otra parte, en 2017, el recurso refrendado de 2016, fue de \$148,417,230.53, es decir, \$102,916,202.95 menos. Aunado a esto, la Secretaría de Planeación y Finanzas ha establecido estrategias como compromisos de mejora para continuar con la disminución de los recursos a refrendo.

### Ámbito Indicadores

Seguimiento: 95%

- En cuanto a los indicadores es necesario diseñar una MIR que incluya indicadores de desempeño, de gestión, eficiencia y eficacia.

100%

El FAFEF cuenta con sus indicadores propios que se encuentran en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Ejercicio Fiscal 2016, siendo los siguientes, destacando que estos indicadores son con los que mide los resultados del recurso, el Gobierno del Estado de Baja California:

**Cuadro 1. Indicadores para medir el FAFEF, 2016.**

Indicador	Método de Cálculo	Nivel de Indicador	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador
Índice de Impacto de Deuda Pública	(Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior/Ingreso Estatal Disponible)*100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico
Índice de Fortalecimiento Financiero	(Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible)*100	Propósito	Semestral	Porcentaje	Estratégico
Índice de Impulso al Gasto de Inversión	(Gasto en Inversión / Ingreso Estatal Disponible) *100	Propósito	Semestral	Porcentaje	Estratégico
Índice de Impulso al Gasto de Inversión	(Gasto en Inversión / Ingreso Estatal Disponible) *100	Propósito	Semestral	Porcentaje	Estratégico
Índice de Fortalecimiento Financiero	(Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible)*100	Propósito	Semestral	Porcentaje	Estratégico
Porcentaje de avance en las metas	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico
Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FAFEF por la entidad federativa / Monto anual aprobado del FAFEF a la entidad federativa)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, ejercicio fiscal 2016.

En este tenor, hace falta identificar las acciones, programas, metas e indicadores en los cuales impacta el recurso del FAFEF dentro del Sistema Estatal de Indicadores (SEI), además de los ya medidos de Avance Financiero en el ejercicio fiscal 2017, para considerarse atendida al 100% la recomendación correspondiente.

Esta recomendación ya está siendo atendida por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas como parte de la atención a la Estrategia de Seguimiento a las Recomendaciones derivadas de las Evaluaciones Externas “BCMejora”.

- Impartir talleres para lograr que las unidades encargadas de ejecutar el fondo conozcan los fines e indicadores del FAFEF.



90% Si bien, el Gobierno del Estado, según su Diagnóstico y Programa de Capacitación PbR-SED 2016, realiza capacitaciones para la profesionalización y capacitación de los servidores públicos en materia de

Presupuesto basado en Resultados y Evaluación del Desempeño (PbR-SED), impartiendo cursos referentes a Planeación Estratégica, Gestión de enfoque a resultados, y un curso taller de Matriz de Marco Lógico, Presupuesto basado en Resultados, Sistema de Evaluación del Desempeño y Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como curso de Diseño de indicadores de gestión y estratégicos en el gobierno estatal. Sin embargo, no se ha gestionado una serie de capacitaciones para mejorar la comprensión de los recursos del FAFEF.

Sin embargo, esta recomendación ya está siendo atendida por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas como parte de la atención a la Estrategia de Seguimiento a las Recomendaciones derivadas de las Evaluaciones Externas “BCMejora”.

Posterior al análisis, se observa que en materia de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, se tiene en promedio, un **95%** de seguimiento de las recomendaciones, lo que refleja el compromiso de la SPF por mejorar el desempeño de los recursos del FAFEF para el cumplimiento de los objetivos del mismo, generando grandes beneficios para el Estado, fortaleciendo las áreas de oportunidad del Poder Ejecutivo, y disminuyendo la Deuda Pública.

En cuanto al seguimiento a las recomendaciones presentado por la SPF, en el marco de la Estrategia BCMejora, se observa que la atención y seguimiento en la materia, proveerá a la Secretaría, grandes mejoras en el desempeño del Fondo, fortaleciendo el desempeño, la gestión, el monitoreo y la evaluación de los recursos federales transferidos al Estado.

# Conclusiones y Recomendaciones



## Análisis de las Fortalezas y las debilidades, Oportunidad y amenazas del Programa

Como se ha venido mencionado durante la siguiente evaluación, el FAFEF es un mecanismo estratégico que permite atender como principal objetivo el saneamiento de las finanzas públicas de las entidades federativas, sin embargo es necesario establecer un análisis de los procesos y la gestión del fondo en el caso de Baja California, con la finalidad de establecer que acciones pueden ser susceptibles de mejorar, por lo que se presenta las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Fortalezas/oportunidades	Debilidades/Amenazas
<b>Presupuestales</b>	
<p>1.-Desempeño efectivo del Ejercicio presupuestal con un cumplimiento del 86.37%.</p> <p>2.- Fondo con finalidad establecida para sanear las finanzas públicas de los estados.</p>	<p>1.- Los Recursos presupuestales se establecen bajo criterio Inercial y de rezago económico y no bajo una planeación concreta de las necesidades, ya que no se cuenta con objetivos claros.</p> <p>2.-Los recursos presupuestales no se encuentran ligados a políticas públicas, más bien se enfoca en abatir el rezago de distintas necesidades siendo un fondo multifactorial.</p> <p>3.-Se atribuye mayor recursos a las entidades que tiene menor PIB per cápita.</p>

	<p>4.- Los ejecutores de las obras no reportan en tiempo el avance de las mismas.</p>
<p><b>Programática</b></p>	
<p>1.- Al no contar con metas establecidas bajo un programa Operativo y de seguimiento, las metas se definen bajo los criterios de cumplimiento de las obras y proyectos ejercidos durante el ejercicio, por lo que es una oportunidad para el estado crear una meta específica del seguimiento de los recursos ejercidos en contraste con los programas ejecutados por los municipios.</p> <p>2.-Diseñar un mecanismo estratégico que permita recolectar información correlacionada a las obras para monitorear el desempeño.</p>	<p>1. El Fondo carece de objetivos claros y un indicador de desempeño de los Recursos.</p> <p>2.-Las acciones ejercidas se establecen en diferentes municipios por lo que no se tiene metas establecidas e identificadas, ya que no se tiene información correlacionada transversalmente para medir el desempeño y poder sacar el indicador de eficiencia programática presupuestal.</p>
<p><b>Cobertura</b></p>	
<p>1.-El FAFEF en lo particular tiene como finalidad el suministro de recursos para las Entidades Federativas siendo estas su población directa.</p>	<p>1.- El Fondo no cuenta con indicadores de desempeño a nivel Estatal y carece de una población potencial para medir el impacto del beneficio de las obras que se ejercen para la ciudadanía,</p>
<p><b>Indicadores</b></p>	

<p>1.-Se cuenta con un Matriz de indicadores de Resultados Federal, que se alimenta de los avances registrados en el Sistema de Formato Único.</p> <p>2.- Los Recursos Federales cuentan con una Matriz de indicadores para Resultados, que debe bajar a la Programación Estatal</p>	<p>1.- La MIR del FAFEF no cuenta con un indicador de cobertura, el Fin contempla indicadores de percepción ciudadana e impacto de la deuda pública, por ende no se puede conocer el impacto generado por el FAFEF, es abstracto el evaluar conjeturas futuras de las decisiones públicas.</p> <p>2.-Seria de gran beneficio que la MIR contara con indicadores financieros de Relación beneficio/costo, con la finalidad de medir el grado de desarrollo y bienestar que los proyectos generan a la comunidad.</p>

## Principales Conclusiones y Recomendaciones por Ámbito presupuestal, cobertura, indicadores y programación.

### Las principales conclusiones de la evaluación:

En el 2016, el FAFEF mostró un Desempeño del ejercicio presupuestario del 86.37%, que puede catalogarse como entre regular y bueno, no excelente.

Mexicali y Tijuana fueron los municipios mayormente beneficiados, sin embargo se observó que se destinó recursos para los 5 Municipios del Estado.

Los proyectos de Playas de Rosarito y Tecate, son los que más muestran avance financiero, por arriba del 90%, estos son los que destacan en todo el Estado en cuanto al avance mostrado en el gasto, mientras que en Ensenada se muestra el nivel más bajo de avance financiero, con poco más del 40% de los recursos destinados.

Baja California no generó asignaciones para proyectos científicos como se establece en la Ley de coordinación fiscal (Art 47), se tuvo un 57.41% de recursos asignados para la deuda pública es decir más de la mitad del recurso aprobado, es necesario canalizar los recursos también en beneficio de la sociedad directamente.

No deben existir avances financieros del 100% con avance de ejecución física menor al 50%. Los mecanismos de seguimiento no garantizan la correcta ejecución. En general, se observó un cumplimiento medio de los indicadores de desempeño, principalmente por el incremento de los pasivos subnacionales, por lo que no fue posible reducir el porcentaje de deuda respecto al Ingreso Estatal o al nivel de Producción en Baja California. De cierta forma esto afecta la estabilidad de las Finanzas Estatales.

## Recomendaciones de la evaluación:

### Programático-presupuestal

1- Es necesario que los ejecutores de los recursos del Fondo, reporten en tiempo y forma los avances de ejecución en el SFU, facilitando la realización de las evaluaciones externas impulsadas por el Gobierno Estatal.

### Cobertura

2.- Es necesario evaluar el grado de satisfacción de la población beneficiadas a través de encuestas de salida, el objetivo es conocer el grado de satisfacción de los usuarios de los bienes o servicios entregados directamente al ciudadano, omitiendo aquellos bienes o servicios que no se entregan directamente al ciudadano, derivados del gasto con este fondo.

### Indicadores

3.- Elaborar la Metodología de Marco lógico con referente al Fondo FAFEF, donde participen las unidades ejecutoras estatales y unificar la Matriz de Indicadores de Resultados Estatal con la información emitida por las unidades que ejecutan el fondo, elaborando la MIR del FAFEF estatal, permitiendo contar con indicadores de desempeño no solo presupuestal, sino del cumplimiento de los proyectos impulsados en cada ejercicio fiscal.

## Fuentes de información

Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2016, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación, 18 de diciembre de 2015. México, D.F. Recuperado el 2 de junio de 2017 de [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx)

CEESCO. (2016). Recursos Identificados por Estado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de <http://www.cmic.org.mx/cmhc/ceesco/2016/PPEF%202017%20EDOS.pdf>

CEFP. (2016). Presupuesto de Egresos de la Federación 2016: Recursos Identificados para el Estado de Baja California. Pp. 15. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de <http://www.cefp.gob.mx/edospof/2016/pef2016/bc.pdf>

Centro de las Finanzas Públicas (CEFP), 2016. Presupuesto de Egresos de la Federación 2016: Recursos identificados para el Estado de Baja California.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado. (2016). Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2015. Recuperado el 30 de mayo de 2017, de <http://www.copladebc.gob.mx/documentos/eval/desempeno/2016/IIESBC%20Evaluacion%20FAFEF.pdf>

de la Federación el 27 de noviembre de 2015. México, D.F. Recuperado el 1 de junio de 2017 de [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx)

[http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio\\_recursos-16.jsp](http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio_recursos-16.jsp)

[http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio\\_recursos-16.jsp](http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio_recursos-16.jsp)

[http://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2016/docs/paquete/LIF\\_2016.pdf](http://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2016/docs/paquete/LIF_2016.pdf)

Información institucional de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Informes de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, ejercicio fiscal 2016. Disponible en:

Informes de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, ejercicio fiscal 2017. 1er Trimestre. Disponible en:

Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 Publicada en la página electrónica de la SHCP el 8 de septiembre de 2015, México, D.F. Recuperado el 1 de junio de 2017 de

Lineamientos Generales para la Estrategia de Seguimiento a las Recomendaciones derivadas de Evaluaciones Externas “BCMejora”. Disponibles en: [http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/menuResultado\\_evaluaciones.jsp](http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/menuResultado_evaluaciones.jsp)

Paquete Económico 2016 Publicado en la página electrónica de la SHCP el 8 de septiembre de 2015, México, D.F. Recuperado el 1 de junio de 2017 de [http://www.shcp.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/ppef2016/index.html?utm\\_source=shcp&utm\\_medium=banner&utm\\_campaign=pef2016](http://www.shcp.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/ppef2016/index.html?utm_source=shcp&utm_medium=banner&utm_campaign=pef2016)

Portal Monitor BC: [www.monitorbc.gob.mx](http://www.monitorbc.gob.mx)

Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, Publicado en el Diario Oficial

Programa de Capacitación para el Fortalecimiento de las Capacidades del Personal en Materia de Planeación, Programación, Presupuestación, Monitoreo y Evaluación en base a Resultados en el Gobierno Estatal. Diagnóstico y Programa 2016. Disponible en: <http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/consultaciudadana/doctos/PROGRAMA%20CAPACITACION%20PBR%202016.pdf>

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016. Publicado en la página electrónica de la SHCP el 8 de septiembre de 2015, México, D.F. Recuperado el 1 de junio de 2017 de [http://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2016/docs/paquete/Proyecto\\_Decreto.pdf](http://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2016/docs/paquete/Proyecto_Decreto.pdf)

## Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre completo de la evaluación:	Evaluación específica de desempeño del Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Las Entidades Federativas (FAFEF)
1.2. Fecha de inicio de la evaluación:	10/04 /2017
1.3. Fecha de término de la evaluación:	10/07/2017
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	<p><b>Nombre:</b> Artemisa Mejía Bojórquez  <b>Unidad Administrativa:</b> Dirección de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.</p>
1.5. Objetivo general de la evaluación:	<p>Contar con una valoración del Desempeño Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Las Entidades Federativas (FAFEF) de los recursos federales ejercidos por el Gobierno del Estado de Baja California correspondientes al ejercicio fiscal 2016.</p>
1.6. Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar una valoración de los resultados y productos de los recursos federales del ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.</li> <li>▪ Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.</li> <li>▪ Analizar la cobertura del fondo, su población objetivo y atendida</li> <li>▪ Analizar los indicadores, sus resultados en 2016, y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>▪ Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella.</li> <li>▪ Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.</li> <li>▪ Identificar las principales recomendaciones del recurso federal evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo</li> <li>▪ Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio</li> </ul>

inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto.

#### 1.7. Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_\_ Entrevistas\_\_\_ Formatos\_X\_\_\_ Otros\_X\_

Especifique:\_\_\_\_\_

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considero necesaria para complementar dicho análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas o externas, así como documentación pública.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, Baja California tuvo con un desempeño del ejercicio presupuestario del 86.37%.

Estos recursos se destinaron para atender necesidades en distintos rubros como son: Obra Pública, Educación, Cultura y Turismo, Deporte, Seguridad, Asistencia Social, Comunicación, Transporte, Vialidades y Urbanización, siendo estos 212 Proyectos.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, tiene un excelente nivel de cumplimiento del ejercicio de 93.56%.

Los recursos ejercidos en Baja California, llevaron a un cumplimiento medio de los indicadores de desempeño, principalmente por el incremento de los pasivos sub nacionales, por lo que no fue posible reducir el porcentaje de deuda respecto al Ingreso Estatal o al nivel de Producción en Baja California.

**2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.**

Fortalezas/oportunidades	Debilidades/Amenazas
<b>Presupuestales</b>	
<p>1.-Desempeño efectivo del Ejercicio presupuestal con un cumplimiento del 86.37%.</p> <p>2.- Fondo con finalidad establecida para sanear las finanzas públicas de los estados.</p>	<p>1.- Los Recursos presupuestales se establecen bajo criterio Inercial y de rezago económico y no bajo una planeación concreta de las necesidades, ya que no se cuenta con objetivos claros.</p> <p>2.-Los recursos presupuestales no se encuentran ligados a políticas públicas, más bien se enfoca en abatir el rezago de distintas necesidades siendo un fondo multifactorial.</p> <p>3.-Se atribuye mayor recursos a las entidades que tiene menor PIB per cápita.</p> <p>4.- Los ejecutores de las obras no reportan en tiempo el avance de las mismas.</p>
<b>Programática</b>	
<p>1.- Al no contar con metas establecidas bajo un programa Operativo y de seguimiento, las metas se definen bajo los criterios de cumplimiento de las obras y proyectos ejercidos durante el ejercicio, por lo que es una oportunidad para el estado crear una meta específica del seguimiento de los recursos ejercidos en contraste con los programas ejecutados por los municipios.</p> <p>2.-Diseñar un mecanismo estratégico que permita recolectar información correlacionada a las obras para monitorear el desempeño.</p>	<p>1. El Fondo carece de objetivos claros y un indicador de desempeño de los Recursos.</p> <p>2.-Las acciones ejercidas se establecen en diferentes municipios por lo que no se tiene metas establecidas e identificadas, ya que no se tiene información correlacionada transversalmente para medir el desempeño y poder sacar el indicador de eficiencia programática presupuestal.</p>
<b>Cobertura</b>	
<p>1.-El FAFEF en lo particular tiene como finalidad el suministro de recursos para las Entidades Federativas siendo estas su población directa.</p>	<p>1.- El Fondo no cuenta con indicadores de desempeño a nivel Estatal y carece de una población potencial para medir el impacto del beneficio de las obras que se ejercen para la ciudadanía,</p>
<b>Indicadores</b>	

<p>1.-Se cuenta con un Matriz de indicadores de Resultados Federal, que se alimenta de los avances registrados en el Sistema de Formato Único.</p> <p>2.- Los Recursos Federales cuentan con una Matriz de indicadores para Resultados, que debe bajar a la Programación Estatal</p>	<p>1.- La MIR del FAFEF no cuenta con un indicador de cobertura, el Fin contempla indicadores de percepción ciudadana e impacto de la deuda pública, por ende no se puede conocer el impacto generado por el FAFEF, es abstracto el evaluar conjeturas futuras de las decisiones públicas.</p> <p>2.-Sería de gran beneficio que la MIR contara con indicadores financieros de Relación beneficio/costo, con la finalidad de medir el grado de desarrollo y bienestar que los proyectos generan a la comunidad.</p>
--	---

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En el 2016, el FAFEF mostró un Desempeño del ejercicio presupuestario del 86.37%, que puede catalogarse como entre regular y bueno, no excelente. Mexicali y Tijuana fueron los municipios mayormente beneficiados, sin embargo se observó que se destinó recursos para los 5 Municipios del Estado.

Los proyectos de Playas de Rosarito y Tecate, son los que más muestran avance financiero, por arriba del 90%, estos son los que destacan en todo el Estado en cuanto al avance mostrado en el gasto, mientras que en Ensenada se muestra el nivel más bajo de avance financiero, con poco más del 40% de los recursos destinados.

Baja California no generó asignaciones para proyectos científicos como se establece en la Ley de coordinación fiscal (Art 47), se tuvo un 57.41% de recursos asignados para la deuda pública es decir más de la mitad del recurso aprobado, es necesario canalizar los recursos también en beneficio de la sociedad directamente.

No deben existir avances financieros del 100% con avance de ejecución física menor al 50%. Los mecanismos de seguimiento no garantizan la correcta ejecución.

En general, se observó un cumplimiento medio de los indicadores de desempeño, principalmente por el incremento de los pasivos sub nacionales, por lo que no fue posible reducir el porcentaje de deuda respecto al Ingreso Estatal o al nivel de Producción en Baja California. De cierta forma esto afecta la estabilidad de las Finanzas Estatales.

**3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

**Programático-presupuestal**

1- Es necesario que los ejecutores de los recursos del Fondo, reporten en tiempo y forma los avances de ejecución en el SFU, facilitando la realización de las evaluaciones externas impulsadas por el Gobierno Estatal.

**Cobertura**

2.- Es necesario evaluar el grado de satisfacción de la población beneficiadas a través de encuestas de salida, el objetivo es conocer el grado de satisfacción de los usuarios de los bienes o servicios entregados directamente al ciudadano, omitiendo aquellos bienes o servicios que no se entregan directamente al ciudadano, derivados del gasto con este fondo.

**Indicadores**

3.- Elaborar la Metodología de Marco lógico con referente al Fondo FAFEF, donde participen las unidades ejecutoras estatales y unificar la Matriz de Indicadores de Resultados Estatal con la información emitida por las unidades que ejecutan el fondo, elaborando la MIR del FAFEF estatal, permitiendo contar con indicadores de desempeño no solo presupuestal, sino del cumplimiento de los proyectos impulsados en cada ejercicio fiscal.

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

**4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:**

**Alberto Villalobos Pacheco**

**4.2. Cargo:**

**Coordinador de la Evaluación**

**4.3. Institución a la que pertenece:**

**Gobernanza Pública S.C.**

**4.4. Principales colaboradores:**

**4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

**gobernanzapublicasc@gmail.com**

**4.6. Teléfono (con clave lada): 686 9 46 72 45**

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)**

**5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s)**

**Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Las Entidades Federativas**

**5.2. Siglas:**

**FAFEF**

**5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s): Secretaría de Planeación y Finanzas**

<p><b>5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):</b>                  Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___</p>
<p><b>5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):</b>                  Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal___ Municipal___</p>
<p><b>5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s):</b> Secretaría de Planeación y Finanzas</p>
<p><b>5.7. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s):</b> Bladimiro Hernández Díaz</p>
<p><b>5.8. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b> Tel: (686) 558-1118, (686) 558-1162.</p>

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

<p><b>6.1. Tipo de contratación:</b>                  Adjudicación directa___ Invitación a tres___ Licitación pública___ Licitación pública nacional___ Otra (señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Adjudicación directa con 3 cotizaciones</p>
<p><b>6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>                  Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE)</p>
<p><b>6.3. Costo total de la evaluación:</b>                  \$ 200,000.00 M.N. (Doscientos mil pesos) más IVA.</p>
<p><b>6.4. Fuente de financiamiento:</b> Recursos Fiscales Estatales, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE).</p>

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

<p><b>7.1. Difusión en internet de la evaluación:</b>                  Página web de COPLADE: <a href="http://www.copladebc.gob.mx/">http://www.copladebc.gob.mx/</a>                  Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano  <a href="http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html">http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html</a></p>
<p><b>7.2. Difusión en internet del formato:</b>                  Página web de COPLADE  <a href="http://www.copladebc.gob.mx/">http://www.copladebc.gob.mx/</a>                  Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano  <a href="http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html">http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html</a></p>





**BAJA**  
**CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

 **G**obernanza  
**P**ública S.C.



**COPLADE**  
**BAJACALIFORNIA**  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO DEL ESTADO